

MIÉRCOLES, 28 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 62

MANCOMUNIDAD DE SAJA NANSA

CVE-2012-3975 *Corrección de errores a anuncio publicado en BOC nº 47 de 7 de marzo, de Aprobación definitiva del presupuesto para 2012.*

En el Boletín Oficial de Cantabria número 47, de 7 de marzo, se publicó la aprobación definitiva el presupuesto para 2012 de la Mancomunidad Saja Nansa, y habiéndose advertido error en el mismo, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, viene a rectificarse el mismo, de tal forma que:

—Donde dice:

“PERSONAL FUNCIONARIO:

— Con habilitación Nacional: 1 plaza

— De la Corporación: -

PERSONAL LABORAL: -

PERSONAL EVENTUAL: -

— Total de puestos de trabajo: 1 plaza”

—Debe decir:

“PERSONAL FUNCIONARIO:

— Con habilitación Nacional: 1 plaza

— De la Corporación: -

PERSONAL LABORAL: -

PERSONAL EVENTUAL: 1 plaza

— Total de puestos de trabajo: 2 plazas”

La presente corrección de errores será publicada en el Boletín Oficial de Cantabria

Roiz, 19 de marzo de 2012.

La presidenta,

María Belén Ceballos de la Herrán.

2012/3975

CVE-2012-3975